



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2026-00487943-UNC-ME#PDT

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO, elaborada en conjunto con Prodismo SRL y DESCAR ARGENTINA SRL, referida a la aprobación del Módulo Producción industrial en el sector automotriz, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del Convenio Específico celebrado entre Prodismo SRL y DESCAR ARGENTINA SRL y el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte UNC, firmado con fecha 19 de marzo de 2026 (RR-2025-245-UNC-REC) cuyo objeto general es desarrollar actividades académicas, de divulgación y de vinculación institucional que permitan implementar, a través de Campus Norte UNC, trayectos formativos, jornadas y eventos de vinculación relacionados con tecnologías de fabricación y automatización de procesos en líneas de ensamble.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como objetivo de aprendizaje: i) Comprender la automatización de los procesos productivos que garanticen las ventajas competitivas y seguridad laboral; ii) Identificar familias de materiales (ferrosos, no ferrosos, polímeros y compuestos) según sus propiedades mecánicas y requerimientos del producto; iii) Conocer los diferentes procesos de corte y conformado de materiales; iv) Desarrollar un criterio técnico para la selección y aplicación del proceso de soldadura más adecuado. v) Optimizar la fabricación de piezas complejas mediante CNC y manufactura aditiva bajo estándares internacionales; vi) Aplicar criterios técnicos en tratamientos térmicos y terminaciones superficiales para cumplir con normativas de calidad.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de

Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo Producción industrial en el sector automotriz, en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad presencial, con una duración de 25 (veinticinco) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo Producción industrial en el sector automotriz otorgará 1 crédito académico a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Módulo Producción industrial en el sector automotriz, será ejecutado en colaboración con Prodismo SRL y DESCAR ARGENTINA SRL, según lo establecido en el Convenio Específico aprobado por RR-2025-245-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.